



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.  
En el extranjero, un semestre . . . . . 12'00  
Número suelto, 10 céntimos  
Número atrasado, 15

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

# LA OPINION

PUNTOS DE S

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

## DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 18 de Septiembre de 1903.

### LA ESCUELA DE COMERCIO

#### LA ANEXIÓN DE RÍO DE ORO

Cuando los pueblos llegan á perder toda noción de dignidad y amor patrio, impunemente sufren los vejámenes y las afrentas que les infieren sus enemigos.

Esto es lo que ha acontecido en la ocasión presente con esta Capital. Síntomas grandes de degeneración notáronse cuando lo de la Capitanía general, pero nunca creímos que este pueblo sufriera pacientemente, sin protestas, los dos insultos que le acaban de ser inferidos por sus naturales enemigos los leoninos.

La prensa que se llama defensora de los intereses de esta población, enmudece ó poco menos, en al asunto de la Escuela de Comercio.

Otros periódicos publican telegramas respirando júbilo y satisfacción, por no haber conseguido el Sr. Rancés la Escuela de Comercio que de derecho corresponde á Santa Cruz de Tenerife.

En la anexión de Río de Oro á la provincia marítima de Gran Canaria, se notan aún más esos síntomas degeneradores. Un periódico se limita sencillamente á dar la noticia, y esto fué todo.

¿Que actitud han tomado la Asociación de la Prensa, las demás Corporaciones y Sociedades y el Ayuntamiento?

Si la Escuela de Comercio nos fué arrebatada por la negligencia y abandono ó tal vez por la mala voluntad de los actuales representantes en Cortes; si la Escuela de Comercio, que tantos y tan grandes beneficios habría de reportar á esta Ciudad eminentemente mercantil, no ha podido conseguirse á pesar de los unánimes y generosos ofrecimientos del Ayuntamiento y del Ateneo de Tenerife; si la Escuela de Comercio representa un despojo que se nos hace, un insulto que se infiere á la Capital de la provincia, *única que no cuenta con ningún centro oficial de enseñanza*, es más enorme el que se nos causa con la anexión de Río de Oro á la provincia marítima de Gran Canaria y es más grande el despojo, porque, aunque de menos trascendencia en el orden material é intelectual, en el moral es veinte veces mayor que el que representa la Escuela de Comercio.

Y la razón es clara; siempre se habían verificado en esta Comandancia de Marina cuantas operaciones tenían relación con Río de Oro y si no existía ninguna disposición autorizando la anexión con esta provincia marítima que es la más antigua, de hecho se consideraba incorporado aquel territorio á esta Comandancia y, sin embargo, contra la costumbre, antigüedad y demás razones tan importantes y tan dignas de tenerse en cuenta como aquellas, Río de Oro se ha anexionado á la provincia marítima de Gran Canaria, precisamente ahora que empieza á tener mayor movimiento comercial y progreso.

Pero LA OPINIÓN no puede ni debe permanecer impasible ante tales ofensas; LA OPINIÓN, que co-

mo periódico tinerfeño debe protestar de esos despojos;

Acusa al Sr. Rancés de negligencia en el cumplimiento de su deber de diputado, porque, pudiendo haber conseguido la Escuela de Comercio como Subsecretario que es del Ministerio de Instrucción pública, se ha limitado á conservar en el Instituto general y técnico de la provincia, los estudios elementales de Comercio;

Acusa de falta de patriotismo á los señores Rodríguez Pérez y Seris que han dejado pasar sin protesta la anexión de Río de Oro á la provincia marítima de Gran Canaria;

Acusa de enemigos de Tenerife á los jefes aquí del pacto, que consienten á pesar de las condiciones que dicen existir, que se infieran á esta Ciudad y, por consiguiente, á la isla entera, dos despojos que tanto la perjudican.

Y, por último, acusa de degenerados á todos los hijos de esta tierra que no eleven su voz para protestar enérgicamente de las dos afrentas que acaba de recibir Santa Cruz, dominando la actual situación política que acaudilla aquí, en Tenerife, el hijo de Gran Canaria D. Francisco Bethencourt Montesdeoca.

### NO COLONIZEMOS

El Gobierno tiene preparado un plan completo de organización para las posesiones españolas del Golfo de Guinea, plan que por falta de tiempo no pudo ser presentado á las Cortes en el anterior período legislativo, pero que lo será en el próximo. Y con esto queda dicho que ni de cerca ni de lejos ha pensado el Gobierno en la enajenación de Fernando Póo.

Con esta versión, que deja en el olfato el olorillo á oficioso, se apresura el Gobierno á desautorizar el rumor circulado por la prensa sobre la adquisición por Alemania de nuestras posesiones de Fernando Póo.

La noticia nos produce un íntimo regocijo á la par que una grata sorpresa. La de saber que aún existen, perdidos en la lejanía de los mares, pedruzcos de tierra donde nos queda una sombra de dominio.

Hace bien el Gobierno. Se comprende la almoneda, la liquidación forzosa, donde hay una ruina. ¡Pero en España!... El país está próspero, rico, floreciente. Además, tiene la raza en sus venas levadura de sangre fenicia y necesita ancho campo á sus instintos colonizadores.

Nosotros, con el admirable sistema de colonización que, indudablemente implantarán nuestros previsores Gobiernos, nos imaginamos ya á Fernando Póo convertido en una espléndida posesión española. Vemos desaparecer la raza indígena, sustituida por una población blanca, civilizada, cosmopolita. Vemos el país cruzado de ferrocarriles, la metrópoli inundada de productos, enviando sus hijos en busca de las riquezas de una tierra virgen y providente...

Tenemos ciega confianza en los destinos de la España futura. El siglo XX, vengador de los agravios del XIX, será el restaurador de nuestra hegemonía colonial. Las posesiones de Fernando Póo y esa otra Jauja inexplorada, el Muni, que debemos á la munificencia de León y Castillo, podrán ser las fuertes columnas de nuestro poderío... Después... después, podremos arreglar definitivamente lo de Marrue-

cos, tender el vuelo por la India y ver como nos entendemos con Rusia en el reparto de la Mandchuria...

El programita no es malo; lo peor es que puede tener quiebras. Españoles, «*¡acordáos del «Maine!»*...», es decir, acordáos de Cuba y Filipinas... Allí engordamos el cerdo, y cuando estuvo bien cebado otros se encargaron de hincarle el cuchillo. No olvidemos la moraleja. Nos damos muy mala mano los españoles para sacar cluecas.

Somos aventurerós, pero no somos colonizadores. Más, mucho más que Colón, vale Cecil Rhodes...

(De El Nacional).

### CRONIQUELLA

A la deferencia que nuestro gobierno ha tenido con su Embajador de España en París, el señor León y Castillo, adornando las portezuelas de sus carruajes con la corona del Marquesado del Muni, tengo que añadir hoy una nueva recompensa que la humanidad doliente y las mandíbulas de los antropófagos de las recién adquiridas posesiones, tratan de concederle.

No es que nadie me haya indicado estas necesidades de perpetuar la memoria del Embajador, sino que en vista de la merienda que con un súbdito alemán han confeccionado las tribus del Muni, he deducido que la gratitud de los comensales ha de manifestarse con algún hecho que demuestre las simpatías de que goza el encopetado Marqués.

Y como estas simpatías han de sentir las asimismo todos los que, cansados de la vida no tengan valor suficiente para darle fin y apelen á un paseito por el Muni, no dudo en una acción común que convergiendo á un mismo fin, termine en la erección de un monumento á la memoria del astuto diplomático.

Me lo forjo estudiando el medio más en armonía con la naturaleza de las tribus salvajes, para no dar paz á sus afiladas dentaduras y me lo imagino también buscando una solución que resuelva las penurias de los desgraciados y las enfermedades crónicas de los afligidos por sufrimientos físicos.

Después de un detenido estudio y humano en el pensar, halló el despojo de las dos incógnitas; y proponiéndose no dejar perecer de hambre á los pobrecitos antropófagos del Muni les echó de pienzo á todos los ciudadanos que pretenden colonizar la novísima tumba africana.

Ya no precisan los aburridos de la vida, recurrir á las armas de fuego, ni á las cerillas de Cascante, ni al proceloso mar, ni á ninguno de esos bajebraves que retuercen los miembros y erizan las carnes, teniendo como tienen, lugar adecuado á sus taciturnos y desesperados pensamientos.

Abierta la colonización del Muni, se disponen á dejarse enfardar y llegados que son á la vecina Costa, emprenden un corto viaje hacia el interior, y tropezando seguidamente con una docena de amigos cariñosos, que en medio de la mayor alegría tienen el placer inmenso de engullirselos.

¡Qué risueña y dulce muerte!  
¡Qué servicio más humanitario ha prestado á sus semejantes el nanca bien ponderado cacique canario!

Dentro de breve tiempo se comenzará la obra estatuaría que colocada en aquellos desconocidos terrenos, indique al caminante la majestuosa figura del Marqués del Muni, estrechamente abrazado por los robustos brazos de dos de sus protegidos (en estatuas también).

Asimismo he llegado á suponer que la visita de los indígenas no ha de hacerse esperar y que antes de regresar el Embajador á París, se ha de ver gratamente sorprendido en sus posesiones de Anglés por una Embajada extraordinaria de salvajes que ha de ofrecerle como trofeo, alguna canilla, costilla ú otro

hueso cualquiera, de los que no han podido tragar.

Si yo tuviera los conocimientos africanistas del otro Marqués, que por aquí llamamos Seris, procuraría adelantarme á la visita y aconsejar á los personajes de la extraordinaria, llevasen consigo al gran diplomático, haciéndoles ver que no está muy mal de carnes.

¡Si supiera V., Sr. Seris, el incomparable, el grandioso, el impagable servicio que prestaría á Santa Cruz de Tenerife, si llegase á conseguir lo que en mi afán de gloria para D. Fernando, le propongo!.....

Petróneo.

### Estafadores elegantes

Policia timado.— En los casinos de Niza.— Lecheval mort.— Todos en la cárcel.

La policía francesa ha puesto fin con su sagacidad á las estafas que venía realizando en los más aristocráticos casinos y playas de la Costa Azul una banda de elegantes ladrones que han poseído por mucho tiempo el secreto difícil de vivir en grande sin poseer un céntimo ni medio honrado de adquirirlo.

Ignórase cuando principió sus trabajos la Sociedad de que hablamos. Detenidos recientemente sus miembros, no han podido aclararse todavía el origen y desarrollo primero de la temerosa razón social. Las noticias verídicas que se poseen únicamente alcanzan á fines del año 1901.

Era en Diciembre de este año, cuando la estación invernal de Niza se hallaba en su apogeo y cuando, en consecuencia, los grandes Casinos y no pocas casas particulares cultivaban ardientemente el emocionante sport de agrandar la oreja del popular Jorge. En una de estas casas encuentra la policía francesa por vez primera á los honorables prójimos que hoy se hospedan en la Conserjería.

El descubridor de este mundo del timo y estafa es un policía alemán, á quien limpiaron los aprovechados puntos todos los fondos de que se había provisto para darse como simple mortal su verdedito en aquella deliciosa comarca.

Repatriado á su país poco menos que por tránsito, pues había perdido hasta el último céntimo, entró eu sospechas sobre la causa de su desgracia, y no tardó en transmitirselas á la policía francesa.

Las averiguaciones de ésta dieron al traste con el funcionamiento de la banda.

Detenidos bien pronto en uno de los mejores casinos de Niza tres de sus individuos, se les ocuparon papeles y cartas que lo revelaron todo. Se trataba de una cuadrilla de timadores y estafadores, que presidia el capitán Gralián, un famoso ladrón inglés.

Los predilectos de la sociedad eran los capitalistas ingleses y alemanes. Solo por excepción caía algún pobre diablo de otros países, como el policía alemán.

Los negocios eran de índole muy diversa. Lo normal era explotar las trampas en el juego, para lo cual se disponía de un inmenso surtido de ruletas, barajas, mesas y demás útiles profesionales, todo con los amaños y preparativos adecuados al fin laudable que se perseguía.

Había refinamientos profesionales, reservados á los más hábiles de la banda, y que se realizaban generalmente en las carreras de caballos. Y había, por último, socios que en momentos difíciles para el tesoro social recurrían al prosaico robo de la cartera, y á veces hasta del reloj ó del alfiler de corbata. Pero éstos eran procedimientos denigrantes á que solo en difíciles momentos se acudía.

En las carreras de caballos realizaban un timo sumamente original: el del «cheval mort». Los timadores

se repartían por los principales hoteles de la población y hacían atmósfera en favor de los caballos corredores que estimaban favoritos. Pero á última hora surgía siempre un tal Martín, célebre jockey jubilado, que defendía la candidatura del caballo que precisamente tenía menos partidarios, y como su autoridad era grande, acababa por convencer á todos de que aquél sería el vencedor.

El dinero de las apuestas era recogido en los mismos hoteles por un corredor, que era también de la banda, y que lo ingresaba directamente en la caja social. Como es natural, el caballo nunca ganaba, y los jugadores no tenían ocasión de reclamar nada al corredor de apuestas.

Poco á poco han ido cayendo en poder de la policía todos los ladrones de la banda; los tres últimos fueron detenidos hace pocos días en tres de los primeros hoteles de París. Venían de trabajar en las carreras de Dieppe.

Los equipos cogidos é los estafadores son de lo más completo que puede suponerse. El más encopetado y elegante sportman no lo deseaba mejor. Vestían como figurines. Todos ellos hablan diversos idiomas y poseen educación sugestiva y completa. De lo que no estaban muy bien, los últimamente detenidos, era de fondos. Entre los tres apenas si reunían 20 francos. La detención de sus compañeros les hacía el trabajo muy difícil, pues carecían de los corresponsales y auxiliares que antes cooperaban en el negocio.

### LAS GRANDES POTENCIAS

Según un estado oficial comparativo, los presupuestos militares y los ejércitos de las grandes potencias han aumentado, desde 1902 á 1903 en las proporciones siguientes:

ALEMANIA.—Su presupuesto ha subido de 677 á 827 millones. El efectivo de hombres de su ejército, de 492 216 á 601.168. Tiene actualmente 96.298 caballos y 3.444 cañones, ó sea 6 por cada 1.000 hombres.

AUSTRIA.—Ha aumentado su presupuesto de 353 á 478 millones. Le resulta un efectivo medio de 350.657 hombres, y el número de cañones de que dispone es el de 1.048, ó sean 2 por cada 1.000 hombres.

ITALIA.—Ha subido á 248 millones su presupuesto, que en 1892 era de 224 millones. El efectivo medio de hombres ha sido de 221.388. Dispone de 872 cañones, que dan una proporción aproximada de 4 por cada mil hombres.

FRANCIA.—El aumento de su presupuesto ha sido de 622 á 693 millones. Su efectivo medio en hombres, de 607.525 y el número de cañones con que cuenta es de 3 048, ó sea 5 por cada 1'000 hombres.

Por último, Rusia ha gravado sus gastos militares en la diferencia de 599 á 874 millones. Efectivo medio de hombres ha sido el de 911.250. Posee 3 184 cañones, que dan una proporción de tres por cada 1.000 hombres.

El coste medio de sostenimiento por soldado ha sido: en Alemania, 1.042 francos; en Austria, 1.008; en Italia, 996; en Francia, 1.028 y en Rusia, 813.

### Una proposición perjudicial

Ayer nos hicimos eco de rumores que circulaban y circulan respecto á crecidas subvenciones que se han pedido al Ayuntamiento, pero como no estábamos lo suficientemente enterados, nos limitamos á dar la noticia sin comentarios.

Todavía no hemos logrado salir de nuestro asombro. Trátase nada menos de que el Ayunta-

miento subvenciones con veinte mil pesetas al año, al Establecimiento de segunda Enseñanza, y otras varias clases que se establezcan en el mismo edificio.

Nosotros desde luego rechazamos por perjudicial el proyecto ó proposición, ó como se llame tal *poupourri*, y lo rechazamos porque el Ayuntamiento tiene el deber de dar la preferencia á las obras y urbanización de calles, tan abandonadas hace dos años. Y si esta razón no fuera bastante, que lo es y mucho y que de concederse tal subvención, no podría consignarse en los próximos presupuestos ni aun las 17.000 mil pesetas que en el del año pasado solamente se consignaron para expropiación de obras y urbanización de calles, todavía tendríamos otras razones de peso para oponernos al proyecto, siendo la primera el ningún resultado práctico que prestarían esas enseñanzas privadas que se intentan ahora crear.

Y así como nos oponemos á la totalidad de la proposición, la hubiéramos encontrado acertada si se hubiera limitado á pedir una subvención mayor que la que en la actualidad disfruta el Establecimiento de segunda enseñanza, porque en su conservación debemos todos interesarnos y si las 6.000 pesetas que percibe, son hoy insuficientes por el mayor número de clases y por consiguiente de profesores, según el nuevo plan de enseñanza, creemos que debe elevarse á 8.000 ó 10.000 pesetas, pero nunca pasar este límite, porque el Erario municipal no lo permite ni tampoco el pésimo estado de la población.

Con nuestra opinión coinciden en un todo muchos señores concejales y aún personas allegadas al Establecimiento de Segunda enseñanza.

### LA FAMILIA PONTIFICIA

Forman la familia pontificia algunos individuos eclesiásticos ó seculares dedicados al servicio doméstico y personal del Sumo Pontífice y á desempeñar los cargos del Palacio Apostólico. Comprende los Cardenales Apostólicos, llamados *palatinos* y muchos Prelados dependientes del *mayordomo*, que es el primer cargo no cardenalicio de la corte pontificia. Con el nombre de Cardenales *palatinos* son conocidos el *Secretario de Estado*, el *de Breves*, el *Pro-Datario* y el *Secretario de Memorias*.

El Cardenal *Pro-Datario* está al frente del Tribunal de la *Dataria Apostólica*, encargada de la concesión de las gracias pontificias, y llamada por la importancia de sus funciones *Oculus Papae* y fué siempre escogido entre los miembros más ilustres del Sacro Colegio. El *Secretario de Memoriales* pone en manos del Papa todas las peticiones, ya de gracia, ya de justicia. Al *Secretario de Breves* toca expedir estos *sub annulo Piscatoris*. Este cargo es actualmente vitalicio.

El *Secretario de Estado* del Papa dirige las relaciones de la Santa Sede con las potencias extranjeras. Desde 1700 este cargo es confiado á un miembro del Sacro Colegio.

Los principales cargos de la Corte pontificia no cardenalicios son los siguientes:

El del *Mayordomo*. A este Prelado le está confiada la custodia de la sagrada persona del Papa y la superintendencia de la Corte y de la familia pontificia y de los palacios apostólicos. Su cargo no cede por la muerte del Papa, ejerciendo en Sede vacante las funciones de Gobernador perpétuo del Cónclave.

El *Maestro de Cámara*. Este dirige el ceremonial de la Corte y de la familia pontificia, regula la admisión de las audiencias del Papa, introduce los soberanos, príncipes y embajadores y otros personajes, y es el superior inmediato de los familiares pontificios, en cuanto se refiere á sus atribuciones.

El *Auditor santísimo* tiene entre otras atribuciones la de indagar los méritos de las personas que deben ser promovidas al episcopado ó trasladadas á otras Sillas. Antiguamente tenía jurisdicción contenciosa, pero su tribunal fué abolido en 1831 por orden de Gregorio XVI.

El *Auditor del papa*, si no es promovido á cardenal, continúa en sus funciones bajo el nuevo Pontífice. El *Maestro del sagrado palacio* es siempre uno de los más doctos religiosos dominicos. Su cargo es

vitalicio, y el que lo desempeña es considerado como el teólogo del Papa. Tiene especial jurisdicción sobre los libros dados en Roma á la estampa, y examina los sermones que se reciben en la capilla pontificia.

Los *camareros secretos* del Papa son los siguientes:

El *Limosnero*, que cuida de socorrer á los pobres.

El *Secretario* de las cartas latinas, que escribe cartas en nombre del Papa á los Obispos, príncipes ó ilustres personajes.

Hay además cuatro *camareros participantes*: el *Cofero*, el cual en las comidas solemnes sirve en la mesa al Pontífice y tiene en la mano el Domingo de Ramos las palmas y los cirios del Papa.

El *Secretario de embajada*, que lleva á los soberanos y príncipes extranjeros las palmas y cirios benditos, etc., etc.

El *Guarda-ropas*, que lleva á los nuevos Cardenales el capelo.

El cuarto *camarero secreto* participante recibe del Pontífice muchos encargos.

Existen en la Corte pontificia otros *camareros secretos*, como el *Secretario de Breves á los príncipes*, *Sustituto de la Secretaría de Estado*, y el *Secretario de la Cifra*.

Los *Abreviadores del parque mayor* forman un Colegio de Prelados, dependientes del Cardenal vice-canciller de la Santa Iglesia, los cuales examinan y deciden las dudas sobre las fórmulas y cláusulas de las Bulas.

### ¿Que pague el pueblo!

—Del Cronista de Tenerife—

Los Concejales *demócratas* y *silvelistas* que en amigable consorcio forman la mayoría *pactista* de nuestro Muy *Excelentísimo* Ayuntamiento, se han propuesto echar sobre este paciente pueblo todo el peso de las cantidades que á causa de su desdichada gestión *DESAPARECIERON* de las áreas municipales.

Primero el considerable descubierta con la Compañía eléctrica; más tarde el pago de los intereses del empréstito, después el escandaloso desfalco en la administración del impuesto de consumos, luego el robo no menos escandaloso en las arcas de la Depositaria de fondos municipales y por último la *IRREGULARIZACIÓN* de 13 639'43 pesetas á que ascienden los descuentos sobre los sueldos y asignaciones satisfechos por los empleados del Ayuntamiento y cuyas sumas debieron ingresarse en las arcas del Tesoro público. Pues bien; todas esas sumas, excepto una cantidad pequeña que produjo la subasta de una finca que como fianza había prestado el Depositario, las han cargado esos Sres. Concejales *republicanos* sobre las espaldas de este pobre pueblo tan traído y llevado por los que hoy le explotan y para el cual no ha salido en el horizonte el sol de la justicia.

Los desastrosos cometidos en la administración de la hacienda del pueblo, no los pagan los administradores, los paga el pueblo mismo que los ha elegido. Por ello es que abundando en esa teoría positivista los señores Concejales *silvelo-demócratas* acordaron en la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento, consignar en el presupuesto adicional la suma de trece mil 639'43 pesetas, para pagar al Estado las cantidades que otro malversó.

Los Concejales de la minoría liberal protestaron de tan monstruoso acuerdo, pero ante el argumento de la fuerza representado por los votos de *silvelistas* y *republicanos* unidos, aquella protesta no prevaleció.

Y tanto el Alcalde, como los señores Concejales, han quedado libres del embargo que pesaba sobre sus bienes, de no haber ingresado en la Hacienda las cantidades *IRREGULARIZADAS*.

¿Que pague el pueblo! han dicho; y el pueblo harto de esclavitud y harto de miserias se encoja de hombros y sonríe con la horrible mueca del desesperado, que en nada cree ni nada espera.

### Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 17—23

Ha quedado solucionada en Valladolid la huelga de los empleados del ferrocarril.

La benemérita impidió á los huelguistas celebrar un mitin de propaganda y excitación.

Hoy ha sido sacramentado el Obispo de Vitoria.

El ministro de Agricultura señor Gasset, guarda cama á consecuencia de un fuerte catarro.

Madrid 17—23'45

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 78'00.

Acciones del Banco de España, á 477'50.

Amortizable 5 por 100, á 96'90.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 34'00 por £.

París, vista, á 35'25 por 100 P.

### Bolsa de París

Exterior Español 91'60 por 100.

Acciones ferrocarriles de Norte España, 209 francos.

Acciones ferrocarriles Madrid Zaragoza Alicante (Alicantes), francos 340.

Madrid 17—24

Martitegui se propone reducir el cupo actual.

El ministro de Gracia y Justicia suprimirá la Dirección General del Notariado y Registros.

En Marsella han fallecido siete de los atacados.

Hoy no se ha registrado ninguna nueva invasión.

Madrid 18—0'15

Ha zarpado de Barcelona la escuadra inglesa.

González Besada ha ordenado inspecciones en varias delegaciones de Hacienda.

Créese que ahí también enviará un inspector general.

En todas las Delegaciones ha entrado poco menos que pánico, pues van comprendiendo que el Ministro es inflexible en cuanto se refiere á reorganización y actividad de servicios.

Dícese que en breve decretarase numerosas cesantías tanto en Madrid como en provincias.

### Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que auteceden).

### Anuncios preferentes

A 10 CÉNTS. LÍNEA

### FERNÁNDEZ Y PADILLA DENTISTAS

Gabinete odontológico, único en su clase, establecido con todos los adelantos modernos.

Horas de oficina, de 8 á 6. Norte. núm. 1. Teléfono, 260.

### GANGA

Aceite refino de oliva latas de cinco litros 4 pesetas y media á depósito, y 5 y media con consumo, garantizando su calidad. —an Juan Bautista, 1. 23-8

### EUGENIO PADILLA E HIJO CIRUJANOS DENTISTAS

Consultorios, en la calle de San Felipe Nery número 6 (a) de 9 á 4, y en la calle de las Flores número 6, de 7 de la mañana á 6 de la tarde.

A domicilio mediante aviso después de las 2 de la tarde.

Gratis á los pobres, lunes y viernes de 2 á 3 en ambos gabinetes.

### Banda Municipal

Anoche tuvimos el gusto de oír á la Banda Municipal, la tanda de vales *Teide Drago*, original de nuestro paisano el Sr. Reyes Armas, y podemos afirmar, que son preciosos y de un corte irreprochable, sobre todo los números primero y cuarto, de gran originalidad y factura elegante. No queremos decir por esto, que los números dos y tres sean imperfectos, sino que nos agradan más los otros. La introducción es lindísima y muy original.

La instrumentación de estos vales, hecha por el director de nuestra Banda Municipal Sr. Sendra, es magnífica y digna por todos conceptos de la justa fama que disfruta el reputado maestro.

Nuestra enhorabuena al autor Sr. Reyes Armas y al Sr. Sendra,

quien no perdona medio para darnos á conocer cuanta música de mérito se escribe.

La concurrencia anoche, como siempre que ameniza la Banda Municipal los paseos, era enorme, sobre todo junto al sitio que ocupaba la Banda, oyendo con religioso silencio el escogido programa que ejecutó ésta, demostración bien clara del agrado y satisfacción con que se notan los progresos visibles de la Banda Municipal, hoy sin disputa digna de figurar entre las mejores de la provincia.

La *Marcha turca* de Mozart, fué el número que más llamó la atención, por la limpieza con que fué ejecutada y justamente con los vales *Teide Drago*, obtuvieron los aplausos del público.

Han comenzado los ensayos de la *Suite* de Grieg, y mañana darán principio los de la fantasía de la ópera *Tosca* de Puccini.

De enhorabuena están, pues, los aficionados.

### Sección de noticias

Todos no, todavía hay periódicos que levantan con energía su voz para censurar acuerdos perjudiciales para el pueblo. El *Cronista de Tenerife* en un bien escrito artículo que titula *¿Que pague el pueblo!* y que reproducimos y el *Independiente* en otro que en primer término publica hoy, censuran el acuerdo de la mayoría *pactista* del Ayuntamiento consignando en el presupuesto adicional al ordinario de 1902 la partida de 13 639'43 pesetas para satisfacer á la Hacienda el importe de los descuentos sobre sueldos de empleados que obraba en poder del Depositario y apareció desfalco en el mes de Diciembre último. Y añade el *Independiente*:

«El acuerdo nos parece grave, enorme, ilegal y no podemos explicarnos, como haya podido ser tomado por un Ayuntamiento que en su seno tiene concejales versados en derecho y administración y conocedores perfectamente de la instrucción y reglamento orgánico para la administración y cobranza del impuesto de utilidades, que hace responsable de dichas cantidades no á la corporación donde los empleados sirven, sino á los Presidentes ordenadores de pagos y dispone que en caso de apremio, se proceda contra los bienes personales del referido ordenador.»

Pasado mañana, domingo, se celebrará en Escoronte la tradicional fiesta del *Cristo*, para la que se hacen importantes preparativos.

Por cierto que, en atenta carta que hemos recibido, se nos ruega llamemos la atención del Sr. Alcalde sobre los cantares obscenos que vienen cantando los romeros á su regreso de la fiesta y como encontramos acertada la indicación la consignamos así.

El *Boletín Oficial* del viernes, 11, inserta la Real Orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que en el improrrogable plazo de 1 mes se constituyan las Juntas locales de Reformas sociales en los puntos donde no lo estén.

Ocupándose de la anexión de Río de Oro á la provincia marítima de Gran Canaria dice el estimado colega el *Independiente*:

«No sabemos hasta la fecha que las Corporaciones, ni principales entidades hayan dado al asunto la importancia que en sí tiene y que hayan tomado algún acuerdo para procurar conservar incorporada á esta Comandancia aquella Factoría, como lo está desde un principio.»

¿Pero pueden, por ventura, estos *pactistas* que son leoninos, oponerse al engrandecimiento y prosperidad de Canaria?

El Gabinete odontológico que tienen establecido en la calle de San Felipe Nery número 6 (a), con sucursal en la de las Flores número 6, los señores profesores D. Eugenio Padilla é hijo, y que tuvimos ocasión de visitar ayer, está siendo más visitado cada día.

La reconocida competencia de ambos profesores dentistas, unida al esmero é inteligencia como ejecutan toda clase de operaciones y los modernos aparatos que utilizan en sus delicados trabajos, son suficientes para que aumente la numerosa clientela con que cuentan en la actualidad.

Este Juzgado de instrucción desde anteaer está practicando pesquisas en averiguación de un supuesto delito de infanticidio. Ayer tarde se verificaba el segundo reconocimiento en una letrina inmediata al lugar donde se sospecha que se cometiera el crimen.

Ignoramos hasta ahora el resultado.

Por este Gobierno Civil se interesa la busca y captura de los presos Cándido de la Cruz López y Juan Jiménez Campos, evadidos de la Cárcel de Ubeda.

El número 111 del *Boletín Oficial* correspondiente al miércoles 16, publica el Real Decreto del Ministerio de Agricultura abriendo un concurso público para la redacción de cartillas agrícolas regionales, con destino á las Escuelas de primera enseñanza.

Durante todo el día de ayer hubo inusitado movimiento entre los conspicuos del pacto y se celebraron, al parecer, reuniones de importancia en el despacho de un abogado del partido.

Varios curiosos lograron averiguar á última hora que esa actividad y movimiento reconocía como causa el propósito de los *pactistas* de romper el pacto, *concedidos*, aunque tarde de los perjuicios gravísimos que acarrea á Tenerife la unión con Canaria.

Nosotros lo dudamos, porque conociendo como conocemos, al señor Leal, sabemos que éste no se ha preocupado nunca de los perjuicios que pueda sufrir Tenerife con su malhadada y funesta política.

Cortamos del *Independiente*:

«Con motivo de ciertos rumores que estos días circulan, sería de desear que por quien correspondiera se diera cuenta de las últimas gestiones hechas por nuestro Ayuntamiento para la construcción de un cuartel de Caballería en esta población.»

Trasladamos la noticia al Ayuntamiento, como representante de los derechos y prerrogativas del pueblo.

Doctores de cabeza.

Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean con la *Cefalina Rosello*, Franco, diez reales.—Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

### EL GRAN ESTADO MAYOR AMERICANO

El 15 de este mes se ha votado una ley en los Estados Unidos, que beneficiará la de 14 de febrero de 1903.

Dentro de algunos días, el ejército federal dispondrá de un Estado Mayor, compuesto de 45 oficiales.

La jefatura la llevará el jefe de Estado Mayor, secundado por dos oficiales generales, nombrados por el presidente de los Estados Unidos, 4 coroneles, 6 tenientes coroneles, 12 mayores ó comandantes y 20 capitanes ó tenientes.

Los nombramientos expresan que el tiempo de duración en estos empleos será el de cuatro años.

También habrá algunos oficiales nombrados por dos ó tres años.

Cada vacante que ocurra será cubierta por el presidente, á propuesta una Comisión, compuesta por el general jefe de Estado Mayor y los tres oficiales más antiguos al servicio del gran Estado mayor.

El gran Estado Mayor americano tendrá la supremacía sobre todos los servicios militares.

La mayor parte de las atribuciones del general en jefe del ejército, pasan al jefe del gran Estado Mayor, encargado de preparar y estudiar la guerra con todos los puntos del globo.

Los americanos representan el número y el dinero, y con sus armadas poderosas y sus ejércitos numerosísimos pretenden tener derecho á intervenir en todos los asuntos del mundo.

### ATENAS

El Gobierno heleno prepara una memoria, dirigida á las potencias, en la cual expondrá con circunstanias detalladas, todos los excesos y violencias cometidos por las bandas búlgaras contra los griegos de Macedonia.

Designara nominalmente las víctimas y los sitios dónde se realizaron los asesinatos; indicará también qué granjas, aldeas, escuela é iglesias griegas han sido incendiadas.

Servirán de fundamentos á dicha memoria los relatos auténticos recogidos en los mismos lugares, después de minuciosas averiguaciones practicadas por los agentes consulares griegos en Macedonia.

Según noticias fidedignas, los búlgaros exageran los triunfos de las bandas, para hacer creer en la insurrección general.

Según otras referencias, no menos autorizadas, los elementos indígenas macedonios, con raras excepciones, no fraternizan con las bandas llegadas de Bulgaria y de Rumelia oriental.

Despachos de La Canea dicen que los antiguos jefes de las guerrillas cretenses han declarado que formarán, si se hace necesario, muchas legiones de voluntarios para acudir en socorro de los griegos macedonios, en el caso en que Turquía sea impotente para protegerles contra las bandas búlgaras.

El gobierno heleno continúa su política, encaminada a mantener el statu quo, mejorado en Macedonia.

En los círculos oficiales griegos se consideran inexactos todos los rumores propalados por la prensa extranjera acerca de una proyectada visita del rey Jorge al sultán.

El viaje que han hecho a Constantinopla el general Reineck, ayudante de campo del rey Jorge, y Párisig-poulo, mariscal de Palacio, está desprovisto, según la versión oficiosa, de toda significación diplomática.

En cambio, atribúyese grande importancia al viaje del rey Jorge a Maribad y a sus conferencias con Eduardo VII, como también a la visita que hará a Francisco José.

**TODAVÍA LOS HUMBERT**

**Regnier y los cien millones ó infundio veraniago**

Se aclaró el misterio. Ya sabemos la verdad oculta en la historia de los Humbert, gracias a los maravillosos descubrimientos de un redactor del *Giornale d'Italia*, que se firma *El Vidente*.

He aquí en extracto el asombroso relato que publica el diario italiano, á dos columnas:

«Regnier, el oscuro aventurero, recibió de Bismarck el encargo de llevar al mariscal Bazaine, encerrado á la sazón en Metz, la cantidad de ciento cinco millones en oro y billetes de Banco, alemanes y franceses. *El Vidente* no explica el por qué de esa misión, pero no debe extrañarnos. El entregar á una persona ciento cinco millones es cosa natural y corriente, sobre todo si esa persona reúne las condiciones de honradez y caballerosidad que caracterizaban á Regnier, como verá el que leyere.

Tenemos á nuestro emisario con un acompañante anónimo, camino de Metz. El viaje es largo, el dinero pesado, y el hombre débil Regnier convence á su acompañante de que debe tomar cinco millones y largarse en cualquier dirección, excepto la de Berlín ó la de Metz, y él, por su parte, acepta el enorme cargo moral y material de los cien millones restantes, «encerrados—detalla *El Vidente*—en dos valijas de cuero antiguos».

Dicho y hecho. El socio desaparece, sin que se vuelvan á tener noticias suyas, y Regnier se dirige al Mediodía de Francia, en busca de su excelente y antiguo camarada Daurignac, para hacerle depositario del fruto modesto de su trabajo.

La escena entre los dos amigos es conmovedora. Regnier confía el terrible secreto á Daurignac, haciéndole jurar, por todos los santos, que no lo revetará nunca, acaba por entregarle el dinero también, después de otra interminable serie de juramentos y promesas.

Hasta aquí la parte económica. Los Daurignac están inconsolables porque se les ha muerto una niña que les confiara cierta familia de emigrantes mejicanos. Regnier sufre viendo la pena de sus amigos, y decidido á restituirles alegría, desaparece de la casa para volver, algunos meses después, con otra niña que reemplaza á la difunta.

«Guardala hasta que sea mayor de edad—le dice á Daurignac—ó hasta que tenga diez y siete años, siquiera. Entonces la casarás con un hombre de bien, que sea digno de ella, pues esta niña será riquísima algún día. ¡Se llama Teresa!»

Y ya tenemos á la gran Teresa en acción. ¿De dónde la sacó Regnier? ¿Cuál fué el paradero de los cien millones?

*El Vidente* promete continuar la historia si le dan mimbres y tiempo.

**Sección amena**

**CUENTOS BATURROS**

Los vecinos de un pueblo del Alto Aragón situado en las faldas del Pirineo creyendo que ellos habían decidido el triunfo electoral, pidieron como gracia especial al Diputado gestionara la manera y forma de conseguir que principiasen los trabajos para hacer al pueblo... ¡Puerto de mar!

Un pastor de Roden que estuvo en una gran función religiosa en la Iglesia de San Cayetano de Zaragoza, decía:

—En mi lugar, un cura solo remata la misa más pronto que aquí entre tres; y si mal te paice, aun se sientan dos veces pa escansar.

**CHISTE**



I —Como mamá lleva cerezas en su sombrero,  
II ¿no le parece que papá también debe llevarlas en el suyo?

**Sección marítima**

17 Septiembre  
71—Congo, vapor inglés, de Hamburgo para Assineé, despachado por Elder Dempster.

72—León y Castillo, vapor español, de Santa Cruz de la Palma, á los mismos señores.

73—Tenerife, vapor español, de los Abrigos para San Juan, á la Compañía de Navegación.

74—Ruapehu, vapor inglés, de Londres para Wellington, despachado por Hámilton.

75—Fort Salisbury, vapor inglés, de East London para Londres, despachado por Elder Dempster.

76—Galician, vapor inglés, de Southampton para Cap Town, despachado por Hámilton.

**Meteorología**

Observaciones hechas á las 9 de hoy

Barómetro reducido á cero	761'61
Termómetro á la sombra	27'0
Tensión del vapor	15'3
Humedad relativa	58'1
Viento	S.
Fuerza del viento	1
Cielo: parte cubierta, décimas	0
Temperatura máxima de ayer	28'0
Id. mínima de anoche	19'8
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas milímetros	0'0

**SE VENDE**

la casa calle de San Francisco número 60. Informarán en la Laguna, San Agustín número 29. 3.330-15

**Pedro de Foronda**

Acciones de la Sociedad «Pesquería de Tenerife». Se venden 12 acciones con baja de un 5 por 100 de su valor. Darán razón, Norte 27 (a).

**THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE**

El mejor alimento para niños, nodrizas y personas débiles. Único depositario en Tenerife, Lorenzo Filpes Droguería Norte 4.

**Tuvo el Sarampión, perdió el apetito y contrajo la anemia**

Hemos recibido una carta muy interesante concerniente á un niño que tuvo un ataque de sarampión del que recuperó imperfectamente, cayendo luego en un estado de anemia muy alarmante; los padres escriben lo siguiente:

«Madrid 1.º Febrero 1901. — Amparo, 98, 3.º, int. Muy Sres. míos: Mi hijo Fernando tuvo un ataque de sarampión, y á consecuencia de esta enfermedad quedó inapetente hasta el extremo de



Fernando Carrasco

no ser posible hacerle tomar nada más que líquidos, dando esto lugar á que adquiriese una anemia tan profunda, que los médicos desesperaban de salvarle. En este estado, empezó á tomar la Emulsión Scott, y fué tan bueno el efecto que le produjo que segun la tomaba, se notaba en el niño más apetito y mejor color y aumento de carnis, al punto que hoy se encuentra completamente restablecido y en un estado muy satisfactorio de salud.

Muy agradecido se repite de Vdes., atento y S. S. q. s. m. b., VICENTE CARRASCO.

El remedio salvador que ha producido este beneficio resalta en la Emulsión Scott, la fórmula de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa universalmente empleada por la profesión médica, y reconocida en todo el mundo científico como el mejor remedio para muchas dolencias humanas hasta hoy ofrecido al público.

La Emulsión Scott no tiene nada de común con esas imitaciones baratas ó tituladas Emulsiones, con que persistentemente se la quiere substituir.

La Emulsión Scott es un compuesto de ingredientes puros y elaborados por un proceder único y original. Para obtener los benéficos resultados de este remedio, es indispensable asegurarse que se compra la legítima, la que se conoce por la etiqueta que lleva en el envoltorio cada frasco, rotulada un hombre cargado á cuestas un gran bacalao. Sin esta marca ninguna es legítima, y merece la pena de asegurarse de ello antes de comprar.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 437, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franquicia.

De venta en todas las buenas farmacias y Droguerías. Depósito al por mayor para el grupo occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Filpes, calle del Norte número 4.—Santa Cruz de Tenerife.

**Tomás Alós**

se ofrece al público para dar clases de solfeo, piano, instrumentos de cuerda, madera y metal en su casa calle de Consolación número 68, ó á domicilio. Precios módicos. Se copia música

**"ALREDEDOR DEL MUNDO"**

número 222 se ha recibido por el vapor «Reina María Cristina». 20 céntimos ejemplar. De venta en la imprenta de este periódico.

**La Aseguradora Española**

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA  
Capital social 5.000,000 de pesetas  
DOMICILIO: SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Esta compañía Asegura en condiciones y á primas módicas en las Secciones de Incendios y marítimas. Para informes y mayores datos, dirigirse por carta á la Dirección General, apartado de Correos número 49, personalmente á la misma Dirección en su local social, CASTILLO, 81.

**LA BOTA DE PARIS**

Grandes almacenes de calzado con sucursales en Las Palmas y depósitos en las demás islas DE JOAQUIN COLA SABATER  
Alta novedad en calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños. Esta casa, en su clase, es la primera en la provincia, contando con una existencia de más de CIENTO MIL PARES de lo más elegante y mejor que se fabrica, pudiéndolo dar á precios más ventajosos que las otras casas por tener fabricación en la Península Calle de San Francisco, números 18 y 20

**Casa Alexandre**

Se vende á precio muy reducido una magnífica **Bicicleta** de primera marca con cubiertas "Dunlop".

CASA ALEXANDRE.

**UN BUEN CONSEJO**

Consiste en indicar á las personas que necesitan marcos dorados, bronceados, color nogal y otros, en diferentes formas y tamaños para retratos ampliados y medias ampliaciones, pasen á verlos en el departamento destinado á los artículos fotográficos en la droguería de ESPINOSA, Plaza de la Constitución, esquina á la calle del Castillo.

También hay en dicha casa un bonito muestrario de molduras para hacer marcos de cualquier medida y en el más breve tiempo.

**Precios sumamente módicos**

¡No olvidar que se vende aquí el sin igual JABÓN SUNLIGHT! Poseemos el mejor y más barato surtido de jabones medicinales y para el tocador. El legítimo jabón de hiel de vaca marca Crusellas se vende á Ptas. 2'50 la pastilla y á 7 la caja de tres.

ce indispensable que atraveséis la frontera en cuarenta y ocho horas lo más tarde.»

Durante algunos minutos Jorge quedó aterrado y anonadado por la lectura de aquella carta.

Ciertamente, el joven se hacía pocas ilusiones con respecto de sus verdadera situación; pero, sin embargo, no la creía hasta tal punto desesperada.

La historia de Jorge es de esas que pueden analizarse en diez volúmenes ó contarse en algunas líneas.

Hijo único, y último engendro de una familia borgoñesa muy noble y muy antigua, dueño á su mayoría de edad de una fortuna de veinticinco mil libras, de renta y del precioso castillo de Bligny-sur-Ouche, Jorge, cuya clara inteligencia y verdaderas cualidades de su corazón parecían destinarle á un género de vida completamente distinto, fué á pasar dos ó tres años á París, se precipitó en el mundo de calaveras y cortesanas triunfó en grande y derrochó la mitad de su fortuna.

Una mañana echó sus cuentas por casualidad, y asustado del gran desahreglo que presentaban á sus ojos, determinó volverse á la Borgoña á hacer economías.

La intención era buena; pero como generalmente se dice, del dicho al hecho hay mucho trecho.

Jorge no pudo resistir á la idea de deslumbrar á sus compatriotas con las magnificencias de un lujo parisiense.

Lo consiguió á las mil maravillas siendo su buen gusto reconocido y proclamado universalmente, sino que sus vanidosas satisfacciones concluyeron con inaudita rapidez la obra tan fácil de su ruina.

Llegó un día en que Jorge advirtió que tenía hipotecado hasta el último terrón de sus campos, la última tapia de su castillo y el último linde de sus heredades.

No se detuvo en tan buen camino.

Al empréstito franco y legal que se hace ante un notario y se paga á la luz del día un moderado interés, siguió el empréstito tenebroso por el cual las redes de la usura se cubren tras de la forma inatacable del pagaré ó de la letra de cambio.

La carta del abogado Blanchard nos ha probado hasta la evidencia esta situación.

Es, pues, inútil que nos cansemos más tiempo acerca de hechos que conocemos por sus consecuencias.

De una sola ojeada, y por la primera vez en su vida Jorge de Commarin entrevió al leer aquella carta la profundidad del abismo en que alegremente se había lanzado. ¿Qué iba á ser de él?

Obligado á expatriarse, si quería evitar la cárcel por deudas que le esperaba.

Hasta este momento se había hecho ilusiones, no sobre su porvenir. Había admitido la posibilidad, ya que no la probabilidad de nuevos empréstitos que le permitiesen entretener á sus acreedores, gracias á algunos «á cuentas».

—Ganaré tiempo—se decía—me proporcionarán sin trabajo un destino bien retribuido, compatible con mi nombre y mis costumbres... una prefectura por ejemplo... A los cuarenta años mis locuras de joven se habrán olvidado, y entonces vendrá una boda á reponer mi fortuna.

Desde lo alto de esos sueños de esperanza Jorge caía bruscamente en la oscura situación de la realidad; la exasperación de los acreedores no le dejaba elegir sino entre la prisión por deudas ó la fuga; pero la fuga por sí misma se hacía imposible, pues no es fácil expatriarse sin dinero, y ya sabemos que Jorge había puesto sus últi-

**Hesperides Line of Steamers**  
Entre Amberes, Londres y las Islas Canarias  
PARA LONDRES Y AMBERES  
saldrá de este puerto el hermoso y rápido vapor fru-  
tero nombrado

# FIX

del 23 al 24 del corriente, admitiendo toda la carga que se presente.  
Agentes generales en las islas Canarias,  
**THE TENERIFFE FRUIT AGENCY.**

NOTA.—Atendiendo á las necesidades que nues-  
tros frutos requieren para la buena entrega de los  
mismos á su destino, la compañía ha hecho el sacri-  
ficio de poner en condiciones inmejorables el arribo  
expresado vapor.

**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE**  
**Transports Maritimes á Vapeur**  
PARA MARSELLA DIRECTAMENTE  
El magnífico vapor francés

# ITALIE

saldrá de este puerto el 24 de Septiembre.  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, ANTONINO YANES Y C.<sup>o</sup>

**Vapores Correos de la Compañía Transatlántica**  
(ANTES A. LÓPEZ Y C.<sup>o</sup>)  
PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA  
llegará el 28 de Septiembre el vapor

# M. L. Villaverde

Para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia  
y Barcelona  
saldrá de este puerto el 1.<sup>o</sup> de Octubre el vapor

# M. L. Villaverde

Admiten carga y pasajeros.  
Agentes, Viuda é hijos de Juan La-Roche.

**British & African Steam Navigation C.<sup>o</sup>**  
El magnífico vapor correo inglés

# Mandingo

de 3.000 toneladas, llegará á Santa Cruz de Tenerife  
el 21 de Septiembre con destino á

## HAMBURGO

con hueco disponible para 18 pasajeros de 1.<sup>a</sup> clase,  
y 400 toneladas métricas sobre cubierta.  
Agentes, ELDER DEMPSTER Y C.<sup>o</sup>

**YEOWARD BROTHERS**  
LINE OF STEAMERS  
PARA LIVERPOOL  
Llegará á este puerto el día 18 de Septiembre el  
magnífico y rápido vapor FRUTERO

# Avocet

Admite la carga que se presente.  
Este vapor tiene excelentes comodidades para pa-  
sajeros de primera clase á los siguientes precios:  
Billete sencillo £ 6:6:0.—Ida y vuelta con la ven-  
taja de poder regresar en cualquier vapor de la Línea  
en el término de un año, £ 10:10:0.  
Agencia, Representación de Yeoward Brothers

EL JABÓN NIEL DE VACA MARCA  
LA GIRALDA SE COMUNICA AL CUTIS  
LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LAMÁS  
PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR  
Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA  
EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS  
Y PERFUMERÍAS

Único punto de venta en esta Capital, a'macenes de Elicio Lecuona Castillo 19

**CHARGEURS RÉUNIS**  
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
saldrá de este puerto el 20 de Septiembre, el vapor

# Pampa

Admite carga y pasaje de 3.<sup>a</sup> clase.

Para Dakar, Casakry, Gran Bassam, Cotonou,  
Libreville, Cap-López, Sette Cama, Mayumba, Loango  
Bavane, Boma, y Matadi  
saldrá el 20 de Septiembre el magnífico vapor

# Ville de Maceio

admitiendo carga y pasaje de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.

PARA CARDIFF, HAVRE Y DUNKERQUE  
el magnífico vapor francés

# Cordilleras

saldrá de este puerto el 27 del corriente.  
Admite carga.  
Agentes, HARDISSON FRERES.

**LA VELOCE**  
Navegación italiana á vapor de Génova  
El magnífico vapor correo

# Las Palmas

de 2.000 toneladas y de 13 millas de andar, llegará  
á Santa Cruz el 24 de Septiembre, con destino á  
SANTOS Y RIO JANEIRO  
con comodidad para pasajeros y carga.

El magnífico vapor correo

# Citta di Genova

de 4.000 toneladas y de 13 millas de andar, llegará  
á Santa Cruz el día 25 de Septiembre con destino á  
GÉNOVA  
con comodidad para 30 pasajeros.  
BILLETES DE IDA Á GÉNOVA  
En camarote de lujo. . . . . Francos 300  
En primera clase. . . . . 250  
Se expiden en esta Agencia billetes para el viaje  
desde Santa Cruz á Barcelona ó Génova por los  
vapores de la compañía VELOCE, con libertad de  
volver de Liverpool á Santa Cruz por los vapores  
de la casa Elder Dempster y C.<sup>o</sup> ó bien para el viaje  
de Santa Cruz á Liverpool para volver desde Génova  
á Santa Cruz por los vapores de LA VELOCE.  
Precio del billete de cualquiera de estos dos itine-  
rarios, £ 15 en 1.<sup>a</sup> clase, siendo por cuenta del viajero  
el gasto de transporte desde Barcelona ó Génova á  
Liverpool ó vice-versa.  
El viaje por tren desde Génova ó Barcelona á Lon-  
dres, dura unas 30 á 32 horas y cuesta próximada-  
mente:  
De Génova á Londres . . . . . De Barcelona á Londres  
1.<sup>a</sup>—£ 7.. 10.. 0 . . . . . 1.<sup>a</sup>—£ 8.. 0.. 0  
2.<sup>a</sup>—£ 5.. 5.. 0 . . . . . 2.<sup>a</sup>—£ 5.. 17.. 6  
Para más informes, dirijirse á  
The Teneriffe Coaling C.<sup>o</sup>, Marina, 11.

**British & African Steam Navigation C.<sup>o</sup>**  
El magnífico vapor correo inglés

# Egwanga

de 4.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 19 de Sep-  
tiembre con destino á

## LIVERPOOL

con hueco disponible para 6 pasajeros de 1.<sup>a</sup> clase,  
200 toneladas métricas en los tweendecks (entre-  
puentes) y 500 toneladas métricas sobre cubierta.  
Agentes, The Teneriffe Coaling C.<sup>o</sup>

**HAMILTON & C.<sup>o</sup>**  
SANTA CRUZ  
Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINA- TION
Unión Castle Line	German Gaika	19 Stre. 27 >	London
	Raglan Cast'e	23 >	Cape Town
Shaw Savill & Albion C. <sup>o</sup> Ld.	Tokomaru		London
The White Star Line			
New Zealand Shipping C. <sup>o</sup> Ld.	Whakatane	20 >	London
George Thompson C. <sup>o</sup>	Aberdeen	26 >	Australia
J. T. Rennie Son & C. <sup>o</sup>	Inkonka Inchanga	19 >	London
	Insizwa	23 >	Natal
Woermann Linie	Marie Woermann Carl Woermann Marta Woermann	20 >	Hamburgo West Coast of Africa
	Santos Cap Frio Guahyba Cap Roca	25 > 30 >	Hamburgo Brazil and River Plate
Kosmos S. S. C. <sup>o</sup>	Hathor	18 >	Hamburgo
	Pentaur	19 >	West Coast of South Central, and North Amé- rica, to San Francisco
	Mera	30 >	

Tip. de Félix S. Molowny.—S. Francisco, 32.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS  
al que presenté CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doc-  
tor PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las  
ENFERMEDADES URINARIAS Premiadas con medallas de oro en  
la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de Pa-  
ris, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Unicas aprobadas y reco-  
mendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. varias corpo-  
raciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben,  
reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Francia: 14 reales.—Pa-  
ris: 12 francos.—España: 14 reales.—América: Se remiten por correo anticipando su valor.

EL JABÓN DE BREA  
es el jabón de los niños y de  
los enfermos, por reunir cual-  
quiera otro las más altas cuali-  
dades antisépticas, balsá-  
micas y desinfectantes.  
EL JABÓN DE BREA  
debe usarse en el tocador, en  
el baño y para afeitarse.  
EL JABÓN DE BREA  
preserva y cura todas las en-  
fermedades de la piel.  
EL JABÓN DE BREA  
puro y legítimo se distingue  
por la marca registrada LA  
GIRALDA estampada en las  
etiquetas.  
EL JABÓN DE BREA  
se vende á una peseta la  
pastilla en las principales  
farmacias, perfumerías y dro-  
guerías de España.

De venta en esta Capital, farmacia de Serra y  
en la Laguna, establecimiento de Luis Pozuelo.

46, Calle del Castillo, esquina á la de Teobaldo Pówer  
Establecimiento de CAMILO LECUONA Y BELLO

Se acaba de recibir un magnífico surtido de ar-  
tículos de todas clases que se realizan á precios  
sumamente económicos.

Muebles. Cortes de pantalón. Perfumería.  
Catres de hierro y madera.  
Cuadros. Artículos de fantasía, etc. etc., etc.

**EXTRACTO HENNÉ**  
para teñir la barba y el cabello  
Lo mejor hasta hoy conocido.  
Es tal su bondad que no es po-  
sible distinguirse del color natu-  
ral del cabello.  
Lo hay en negro, rubio y casta-  
ño bastando emplearlo una sola  
vez al mes. La persona que no que-  
dare satisfechísima de su re-  
sultado, se le devolverá su importe.

# MELENDEZ

19, Cruz Verde, 21  
Sucursal en la Laguna, San Juan 1

**Se vende**  
una casa de planta alta de bastante co-  
modidad en el centro de la población  
Informarán: Norte, 27, 3.311-a

**Sellos para colecciones,**  
magníficos, se hallan de venta en las li-  
brerías de Hernández, Castillo 56 y Va-  
lentin Sanz 8, esquina á San José.

# A LOS TABAQUEROS

En la calle de San José número 32 (a)  
se realizan á precios económicos, cajas  
de cedro. 3.303—1 m.

# CARNE.

Latas de un kilo  
preparada, á siete  
reales de vellón. San Juan Bautis-  
ta número 1 (bajos). 3.267-a

# YESO Y CAL

hecha con agua potable, se vende en  
Puerto de Cabras (Fuerteventura). Infor-  
marán, Viuda de Martín é Hijos. (d. a)

mos diez luises en la mano de Flora al mismo tiempo que la carta para la condesa de Talmay...  
Había calculado poderse procurar inmediatos recursos con la venta de algunas joyas y algunos objetos de arte que hasta entonces había conservado; pero desgraciadamente estos últimos restos de su grandeza estaban á punto de ser embargados. ¡Todo le faltaba á la vez! Desde entonces Jorge no pensó ya en marcharse; la idea sola de abandonar la Francia, ni siquiera de alejarse de la Borgoña, le horrorizaba más que la misma prisión por deudas.  
Después de las infinitas aventuras que le habían conquistado la fama de un verdadero Lovelace, fama que hemos oído ensalzar á Sylvanire con tanto entusiasmo; después de haber convencido al mundo, y haberse convencido á sí mismo, de que estaba curado de amor, Jorge, poseído por la primera vez en su vida de una pasión seria y profunda, sentía con cierta estupefacción los latidos de su corazón, y se maravillaba de haber tantas veces confundido el capricho y la fantasía con el amor. Sólo que le sucedía lo que sucede á todo hombre cuyos fáciles conquistadores han depravado la imaginación y engañado el sentido moral; faltaba algo á su amor, ese sentimiento puro y sagrado que santifica hasta la pasión aun cuando ésta sea culpable. Este sentimiento era el respeto.  
No habiendo encontrado nunca una resistencia invencible, Jorge no creía en ella...  
No habiendo jamás luchado contra una virtud inquebrantable, Jorge dudaba también de una virtud.  
De aquí el modo de proceder ultracaballeresco de que nuestros lectores han podido extrañarse con razón; de aquí aquella carta confiada á la doncella de la condesa, ni más ni menos que á la mujer cien veces comprometida.  
Apresurémonos á decir que hay algunos calaveras de

la Suiza, y desde Ginebra ó desde Lausanne escribid á vuestros acreedores diciéndales que se dirijan á mí, añadiendo que me habéis dejado amplios poderes para aceptar ó proponer un arreglo.  
»Tal vez viéndoos en el extranjero y fuera de su alcance, consientan en transigir.  
»Daré todos los pasos necesarios, sin perder un minuto, para realizar los últimos restos de vuestra fortuna, que ya no existe, siempre que quede todavía algo que realizar...  
»Se ha presentado un comprador para vuestra tierra de Bligny-sur Ouche.  
»No pierdo la esperanza de hacer llegar á dicho comprador á una cifra que pasará de algunos miles de francos la suma total de las hipotecas; pero para esto es indispensable que estéis al abrigo, pues en caso contrario nuestro hombre no tendría escrúpulo de aprovecharse de vuestra situación esperando la venta en pública subasta, que le dejaría la posesión por un precio vil.  
»Todavía no se han presentado para vuestros posesiones de Lamarche-sur-Saone, igualmente hipotecadas hasta concurrencia de la casi totalidad de su valor. Por este lado los campesinos son ricos, y tal vez daría resultados más satisfactorios venderlo por partes de una adjudicación en globo.  
»En fin, veremos, y ya sabéis que no omitiré nada para obrar como mejor convenga á vuestros intereses.  
»Por último, suceda lo que quiera, me parece que la libertad en Suiza es infinitamente preferible á la cautividad en Francia.  
»Partid, pues, lo antes posible, mi querido cliente, y avisadme adónde he de escribirlos. La energía de las recomendaciones de vuestros acreedores es tal, que me pare-